ÚLTIMAS FECHAS DEL ESTRANJERO.

Lóndres	Abril	9	C. Américas	Abr	[illegible]
París	"	1	Nueva-York	"	17
Madrid	Marzo	22	California	"	2
Nápoles	"	27	Panamá	"	26
Turin	"	28	Méjico	"	[illegible]
Viena	"	29	Cartajena	"	[illegible]
Rusia	"	30	Ecuador	May	4
Turquía	"	20	Perú	"	13
Australia	"	25	Bolivia (la Paz)	"	18
Hamburgo	"	30	Buenos-Aires	Abr	[illegible]
Béljica	"	30	Montevideo	"	[illegible]
Portugal	"	27	Paraná	May	[illegible]
Berlin	"	30	Rosario	"	[illegible]
Habana	"	30	Mendoza	"	[illegible]

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, MAYO 27 DE 1859.

CONQUISTA DE ARAUCO.

V.

Sosteniéndose las fuerzas de la República en los centros de que hemos hablado, empieza un nuevo jénero de operaciones mui variadas, las cuales difícilmente pueden sujetarse a una prevision segura.

Dijimos que el interes de los mismos araucanos podria contribuir a facilitar la reduccion del territorio. Como la guerra no debe ser de esterminio, todos los esfuerzos deben dirijirse a asimilar los intereses de los conquistadores i de los conquistados.

Se puede entablar relaciones con los indios—la posibilidad de esto está comprobada por la esperiencia. Los indios, no todos, sino algunos de ellos, se prestan a la observancia de los contratos siempre que no haya por su parte suficientes motivos para desconfiar de la buena fé de los que los [illegible].

Los conquistadores podrian dirijirse a aquellos caciques, cuyo carácter i antecedentes los recomienden como mas a propósito para tratar con ellos. A estos se les puede decir por ejemplo, «las tierras tales i cuales que dices te pertenecen, te son aseguradas por el gobierno de la República para ti i los tuyos, i nos comprometemos a hacer causa comun contigo para defender tus derechos i tus propiedades.»

Habrá muchos que rehusen ese avenimiento; pero es seguro que no faltarán algunos que acepten una proposicion que en el estado en que la invasion colocará a los indios es mui ventajosa. Aquellos que se obstinen en ser hostiles al gobierno tratando al ejército como a un enemigo, serán a su vez considerados de la misma manera.

He aquí, pues, una base de negociacion con los indíjenas. Las propuestas que se les haga garantizándoles sus personas i sus bienes, deben ser en cambio de su obediencia a las reglas de seguridad que exija la empresa de reducir el territorio a las autoridades de la República. Así, se les puede imponer entre otras obligaciones, la de admitir entre ellos aquellos funcionarios que fuesen indispensables para mantener las buenas relaciones e impedir las infracciones de los pactos.

Estos indios podrian al principio conservar sus primitivos mandatarios i aun se les deberia dejar en la libertad de seguir sus costumbres en un todo siempre que fuesen compatibles con la conservacion de la conquista.

Está obra es lenta, i sujeta a muchas peripecias. Los indios quebrantarán sus pactos—los amigos se convertirán a veces en enemigos; para la represion vendrá sobre ellos; i la conquista, cayendo i levantando, tendria que avanzar hácia adelante, pues existiria en el corazon del territorio.

El tiempo i los hechos irán manifestando cuáles son los puntos que ofrecen mas seguridad—cuáles son las tribus de indios que se prestan con mas decision a coadyuvar los planes de la conquista, i en vista de esos resultados que no es posible prever por ahora, así obraria en lo sucesivo.

Las tierras vacantes se compondrán de aquellas que los indios mas indómitos desampararen en su retirada hácia otros puntos de Arauco o hácia la cordillera; tambien podrian entrar en ese número las que hasta la fecha de la invasion no reconociesen dueño, o sobre las cuales recayese un derecho de propiedad mui irregular i que no debiese respetarse.

Suponiendo, lo que no es probable que, los indios todos se sometiesen al sistema de obediencia a las autoridades de la República, i que de este modo todo el territorio quedase comprendido en la [illegible] como suyo, pidiendo el respeto de su respectiva propiedad. En este caso quedaria incierto el arbitrio de adquirir el terreno que se creyese necesario para colonizar, fundar poblaciones, dotar al ejército, llamar emigracion, etc., etc. Esto repetimos, esto es improbable i tal vez imposible. Terrenos vacantes ha de haber, porque en realidad los treinta o cuarenta mil indios que, entre hombres, mujeres, niños i ancianos hai en Arauco, no pueden ocupar de hecho tres millones de cuadras, tanto menos cuanto que no conocen la agricultura que en cierto modo es el único medio de apropiarse de hecho un gran terreno.

El tiempo irá avisando por sí mismo la oportunidad de vender tierras a los particulares, lo que no deberia hacerse sino cuando la seguridad les diese mayor valor. El tiempo i los hechos designarán tambien los puntos mas adecuados para establecer colonias militares o compuestas de emigrados. El ejército por otra parte ofreceria en sí mismo, no solo una garantía de perpetuidad de la conquista, sino tambien un elemento de colonizacion.

Dar a cada soldado veinte cuadras por ejemplo—a cada cabo o sarjento treinta o cuarenta; i así subiendo la dotacion hasta los jefes de mayor grado, tendríamos ya la base de una colonia numerosa, i que [illegible] de los indíjenas.

[illegible]

Entre tanto, las medidas que surjirán necesariamente del aspecto de las cosas, deben dirijirse a ganar la buena voluntad de algunos indios para establecer sobre ellos mismos las bases de la completa reduccion de Arauco.

No se nos oculta que esta empresa está sujeta a mil continjencias, i que las medidas de que hemos hablado podrian tropezar con mil inconvenientes que solo se descubren poniendo mano a la obra. Pero en jeneral, es preciso convenir en que la conquista solo puede realizarse mandando el ejército a vanguardia de la colonizacion para facilitar el camino i preparar el terreno.

La emigracion de estranjeros, las misiones, los pactos con los indios, todo contribuirá con su parte respectiva al completo de la obra. El modo preciso como deban ponerse en juego estos diversos elementos es imposible determinarlo, pues depende casi enteramente de la práctica i de los acontecimientos posteriores.

CORREO DE PARIS.

(CORRESPONDENCIA DEL FERROCARRIL.)

Marzo 31 de 1859.

SUMARIO.

El Congreso.—Lo que queda del protocolo del 15 de noviembre de 1818.—Las intrigas del Austria.—Actitud de la Rusia.—Conjeturas diversas.—Los Estados-Unidos de Europa.—Opiniones de las clases superiores.

Como os lo habia dejado presentir, la cuestion italiana entra en su faz diplomática pero no bajo la iniciativa de la Inglaterra, sino por la Rusia.

Los rumores que han circulado acerca de las consecuencias de la mision de lord Cowley no han sido ni desmentidos ni confirmados, i, no obstante su regreso a Paris, nada de positivo ha llegado al conocimiento del público. Es, pues, lícito deducir que en efecto la Austria habia encargado a lord Cowley de contraproposiciones dictadas por pretensiones esclusivas, mas bien irrisorias que sérias, i sobre las cuales era imposible basar la negociacion. La tentativa de la Inglaterra en favor del mantenimiento de la paz se habia pues frustrado, cuando el gabinete de San Petersburgo propuso la reunion de un congreso, con la mira de prevenir las complicaciones que el estado de la Italia podria hacer surjir i que por su naturaleza perturbarian el reposo de la Europa. El gobierno frances ha declarado por una nota inserta en el *Monitor* del 22 de marzo que él se adheria a la proposicion del gobierno ruso. Los gabinetes de Lóndres i de Berlin han enviado su adhesion sin tardanza; el gabinete de Viena ha dejado esperar la suya; al fin la ha dado.

Las vacilaciones del Austria no deben causar admiracion. Rehusar un congreso, era indisponer las grandes potencias i todo ese público europeo que desea tanto la paz; pero aceptar un congreso, es consentir poner en discusion lo que ella llama su derecho, aun cuando el debate no versase sobre el fondo de la cuestion. El gabinete de Viena ha sentido tanto el peligro de la aceptacion, que ha puesto una condicion espresa, a saber: que las decisiones del congreso serian basadas sobre los principios del protocolo firmado en Aix-la-Chapelle el 15 de noviembre de 1818 por los plenipotenciarios de las cortes de Austria, Francia, Gran Bretaña, Prusia i Rusia. La fecha de ese protocolo os indica que fué redactado en el momento en que las tropas estranjeras evacuaban el territorio frances que habian ocupado por espacio de tres años. La Francia era libre i los soberanos aliados quisieron que su gobierno se empeñase formalmente a concurrir en adelante al mantenimiento i firmeza del sistema fundado por los tratados de 1815.

Por ello veréis en qué círculo el gabinete de Viena trata de encerrar la discusion, i no se dice que haya habido por parte de la Francia la menor objecion a esta pretenciosa condicion, i la razon es sencilla. Es que el sistema fundado por los tratados de 1815 está roto en todas sus partes. Esos tratados garantizaban el trono de Francia a la casa de Borbon, ellos escluian la dinastía Napoleónica, i la Europa ha dejado arrojar las dos ramas de los Borbones i ha dejado a Napoleon III declararse el heredero lejítimo de Napoleon II i de Napoleon I; el Austria, reconociendo el segundo imperio, ha roto ella misma el pacto de la Santa Alianza. No es esto todo. La Béljica i la Holanda habian sido reunidas i erijidas en reino en la frontera de Francia, como un centinela de las potencias aliadas; esta combinacion ha sido destruida en 1830, i la Béljica ha recuperado su independencia, segun la confesion misma de la Austria, que ha casado una de sus archiduquesas con el heredero del rei de los belgas, i que ha pedido tambien a la hija de este rei para uno de sus archiduques. El Austria ha procedido cada vez peor; ella ha incorporado a su imperio la pequeña república polaca de Cracovia, protejida por estos tratados cuya inviolabilidad invoca i cuya letra i espíritu ha violado! Cuando los hechos hablan tan alto contra las reservas del gabinete de Viena, la Francia ha podido no oponer mas que un silencio desdeñoso.

Por mas que el Austria diga, ella ha agotado los esfuerzos de su famosa diplomacia, que ha sido largo tiempo, es preciso confesarlo, la quinta esencia de la ciencia de Maquiavelo i de las inspiraciones del jesuitismo. No solo el *derecho humano* está contra ella, esto es evidente, sino que tambien *el derecho escrito* en que se apoya, está mutilado por las manos de todos, por las suyas propias. La [illegible] es detestable i carece absolutamente de legalidad. El peligro de su situacion le turba, lo que esplica el vértigo de que parece herida.

[illegible]

Evidentemente esta potencia tenia el designio de organizar una coalicion europea i de salvar sus posesiones en Italia por el destronamiento de Napoleon III mediante una guerra jeneral; pero este plan ha fracasado por la proposicion de un congreso, emanado de la Rusia en el momento en que nadie lo esperaba.

Desde el principio de esta diferencia, recordaréis quizá, que la Rusia se habia rodeado de reserva; siendo su actitud, un misterio susceptible de diversas interpretaciones. Solamente se sabia, hace algunos dias, que el príncipe Gortschakoff, uno de los hijos del ministro de relaciones esteriores, habia venido a Paris con el pretesto de buscar a su esposa; esta aparicion habia sido el objeto de mil de esas conjeturas. Al presente ya no hai misterio, la Rusia entra en escena. Esta potencia que, momentáneamente humillada por la toma de Sebastopol, ha afectado ocuparse de sus asuntos interiores, de la emancipacion de los siervos, de caminos de fierro, de la disminucion de su papel moneda, acaba de contratar en Inglaterra un empréstito de 300 millones de francos que se propone aplicar a sus operaciones industriales i financieras, pero debia naturalmente aprovechar la primera ocasion de reaparecer en los consejos de la Europa con un rol digno de su importancia.

Todo autoriza a pensar que antes de proponer este congreso, el gabinete de San Petersburgo se habia entendido con el gobierno frances. Aquel gabinete agradece a Napoleon III el haber puesto término a la guerra de Crimea, no obstante los malos deseos de la Inglaterra; su entente cordial es de notoriedad pública, i sus intereses son los mismos en el oriente, en vista de los esfuerzos de la Inglaterra i del Austria para establecer allí una preponderancia siniestra. Las relaciones de los dos estados parece que se han fortalecido sobre todo por la entrevista de Stuttgard entre Alejandro II i Napoleon III. Los políticos de corta vista, que habian considerado esta conferencia como una cita de los dos emperadores para beber juntos una botella de vino del Rin, han concluido por reconocer que es mui probable, como yo os lo decia, que en ella hayan tratado de los grandes intereses de la Europa, al mismo tiempo que bebian vino del Rin i algunos otros.

Por otra parte hai excelentes relaciones entre San Petersburgo i Turin. El gobierno Sardo ha cedido a la Rusia, por un tiempo limitado, el goce de una parte del puerto de Villafranca para estacion de sus buques de vapor en el Mediterráneo; i se asegura aun que Victor Manuel debe casarse con la hija de una de las hermanas del emperador Alejandro II; vosotros sabeis que el rei del Piamonte es viudo i casi tan jóven como su yerno el príncipe Napoleon.

En fin lo que constituye una garantía de la solidez de las relaciones de la Rusia con el Piamonte i la Francia, es su ódio contra el Austria. Recordaréis que, cuando esta potencia estuvo próxima a su ruina por los progresos de la revolucion de la Hungría, el emperador Nicolas puso su ejército en campaña i creyó encadenar el gabinete de Viena con el reconocimiento, salvándole. Pero éste se ha gloriado de su ingratitud; se mantuvo atrincherado en una prudente neutralidad durante la guerra de Oriente; irritó contra él al ejército, los funcionarios i hasta el pueblo de la Rusia. I el gabinete de San Petersburgo toma su desquite, bajo el pretesto del amor a la paz, obligando al gabinete de Viena a comparecer ante un congreso. El Austria habria rechazado esta proposicion si hubiese sido hecha por la Inglaterra i la Prusia; pero como conoce el resentimiento i quizá las disposiciones militares de la Rusia, no se ha atrevido a hacerlo.

Tal es la situacion actual. Ahora ¿qué resultará de este congreso? El Austria podria entrar en él con la firme resolucion de no ceder en nada; si así sucede, la guerra es inevitable. Pero esta potencia, por mas que se diga intratable, se resigna a tratar, puesto que ocupa un asiento en torno del tapete verde sobre el cual la cuestion italiana ha de ser debatida. Seria una locura suponer que el Austria será conducida por la pendiente de las negociaciones a evacuar a la Italia, lo que seria la solucion deseada; pero no es escesivo suponer que ella hará concesiones que tiendan a la paz he aquí cuales podrian ser.

El Austria, dueña del reino Lombardo-Veneto, ha reducido a la condicion de vasallos a los estados independientes de Italia, escepto el Piamonte: domina a Nápoles, a Roma, a Florencia, a Parma i a Módena.—Esta potencia ha obligado por un tratado al gobierno de Nápoles, a no hacer reformas constitucionales; mantiene guarniciones en el reino del Papa, con el fin de sostener la resistencia de la corte pontifical a las reformas; ha estipulado en sus convenciones con los ducados, el derecho de intervencion, con el objeto de reprimir los movimientos que se dirijan a obtener instituciones liberales, i de comprender a Parma i Módena en la línea de defensa de sus posesiones.—No seria difícil que el Austria renunciase espresamente a esos tratados particulares, que le conceden la supremacía de la Italia, i se obligase a salir de los estados independientes.—De este modo los tratados de 1815 quedarian confirmados, en cuanto no se cambiaria la distribucion de los territorios; pero todas las ventajas que el Austria ha sacado de esos trabajos quedarian anuladas.—Esta red en que ella ha envuelto todas las divisiones de la península para someterlas a la uniformidad de un despotismo que mantiene, para así hacerlas cómplices de su sistema de opresion, esta red, digo, se romperia.

Pero cuál seria, preguntaréis Uds., la garantía de [illegible]

[illegible]

satisfecho; pero sí. En un dia no se destruye una servidumbre consolidada por siglos de division. Talvez quede en las poblaciones un recuerdo demasiado vivo de su antigua division. [illegible] de la unidad nacional; al menos parece que la revolucion de 1848 ha confirmado esta idea. Se necesita una última prueba para hacer que estas poblaciones se penetren de este nuevo sentimiento; [illegible] ¿Cómo puede uno dejar de ser conmovido por las pruebas de patriotismo de esta noble raza? El Piamonte necesitaba reunir un empréstito de 50 millones, la cuota reservada a la Italia ha sido cubierta inmediatamente. De todas partes llegan a Turin voluntarios que quieren dar su sangre por la madre patria.

Sin embargo, admitamos la solucion pacífica una vez adoptada i veamos sus conveniencias. La Italia no ganará todo lo que espera, pero el Austria perderá mas de lo que quiere; la Italia no se elevará al rango de libertad que sueña, pero el Austria se verá obligada a bajar de la cumbre de su despotismo absoluto. No solo las instituciones liberales se consolidarán en el Piamonte, pero aun, los demas príncipes de la península, comprendido el Santo Padre, serian obligados por las decisiones de la Europa a reformar [illegible] modificar su réjimen interior, a otorgar instituciones representativas. El Austria, en lugar de ser rodeada de vasallos imitadores de su tiranía, estaria rodeada de estados independientes i libres. En fin, la balanza pesaria en favor de la Italia. I llegaria el dia en que la Europa, despues de haber correjido los vicios del sistema mismo fundado por los tratados de 1815, podria pronunciar su abolicion en virtud del progreso de los italianos, de sus votos i de la ocasion, sin derramar tanta sangre como se necesitaria hoi para adquirirlas.

La Francia habrá pues, por el momento, cumplido su tarea, habria hecho adoptar por la Europa su política simpática a favor de la Italia. Ahora ella es entre las naciones la única defensora del derecho i de la humanidad en esta cuestion; despues de haber asociado a la Inglaterra, la Prusia i la Rusia a esta defensa, podria esperar del tiempo el triunfo definitivo de esta causa, con tanta mas seguridad, que el Austria tendria que responder de sus actos no ante una potencia aislada, pero ante cuatro potencias, i de estas cuatro hai dos que están en estado de antagonismo abierto con el Austria i que son la Prusia i la Rusia.

Suceda lo que suceda, una cosa me salta a los ojos i se fijarán Uds. seguramente en ella. Hai en este momento tal solidaridad de intereses materiales entre las naciones de Europa, que en adelante ninguna dificultad puede ocurrir entre dos de ellas sin que de las otras salga un tribunal de conciliacion; es un progreso de que todos deben alegrarse.

Como la jóven América del sur, nuestra vieja Europa se inclina a tener sus *Estados Unidos*, sin necesitar de modelo sobre el Nuevo Mundo; ella sigue su obra original. Despues de la ruina del imperio romano, una primera forma de sociedad fué instituida entre los bárbaros i los pueblos que conservaban las tradiciones i el idioma de Roma, es decir, entre las razas jermánicas i las latinas; los dos majistrados supremos de esta organizacion que data de Carlomagno, fueron *el papa i el emperador*, esas dos *mitades de Dios*, como lo ha dicho Victor Hugo. Sabeis qué [illegible] en el siglo XVI. Los príncipes que abrazaron la reforma, renunciaron a un mismo tiempo a la autoridad del papa, a la del emperador i la primera sociedad cristiana fué disuelta. Se formó una segunda de la que la base fué el equilibrio, principio reconocido por el tratado de Westfalia; los estados tuvieron una lei internacional segun la que cada cual debia gozar de su independencia i respetar la de los demas. Este principio no está abolido; pero entramos en víspera de una tercera época en el desarrollo de la sociabilidad humana. Los pueblos de Europa se han asimilado por el cambio de sus literaturas, de sus artes i de sus descubrimientos; han multiplicado sus relaciones comerciales i [illegible] están materialmente reunidos por la red de sus vias férreas i de sus alambres eléctricos; todos tienen necesidad imperiosa de la paz, i llegarán a constituir su unidad, tan pronto como las nacionalidades todavía cautivas hayan sido puestas en posesion de su independencia.

Esto es lo que constituye la importancia suprema de la cuestion italiana: la dominacion del Austria en la península es el último resto de la dominacion de la raza jermánica sobre la raza latina; el dia en que este asilo fatal sea roto, o destruido, estas dos razas que han creado la civilizacion moderna podrán darse la mano, i desde ese dia *los Estados Unidos de la Europa* quedarán fundados.

Este objeto es demasiado grande para ser alcanzado del primer golpe. Por esto es, que me inclino a creer, que el Congreso que va a reunirse no tendrá por resultado ni la evacuacion de la Italia por el Austria, lo que seria una solucion decisiva sin guerra; ni un [illegible] toda concesion por parte de esta potencia, lo que obligaria a que la espada de la Francia cortase el nudo gordiano; el resultado mas probable será un término medio entre lo que es i lo que será algun dia. Será, permitidme repetirlo, una aplicacion del sistema practicado en el Imperio Otomano. El consejo de las cinco grandes potencias influye e influirá mas i mas sobre el sucesor de los Califas respecto de la emancipacion de las razas cristianas; ahora bien! ese consejo pesa i pesará cada vez mas sobre el sucesor de los fundadores del santo imperio romano, a fin de facilitar la emancipacion gradual de las poblaciones [illegible] todavía [illegible]

[illegible]

[illegible] sería el duro rescate de un opúsculo titulado la *Cuestion romana*, cuyo autor, M. Edmond About, ha escrito la sátira de los abusos de Roma con la pluma de un hijo de Voltaire. El opúsculo no ha podido aparecer en Paris, se publica en Bruselas.

ESTADOS-UNIDOS.

(CORRESPONDENCIA DEL COMERCIO.)

Nueva York, abril 5 de 1859.

No se sospecha por allá la proximidad en que estamos a la Europa, i como [illegible] han desaparecido esas tremendas barreras del tiempo i la distancia, que nos separan del centro del mundo civilizado. No es difícil adivinar que en breve Lima no distará mas de 24 dias de Paris. ¿Cómo así? Actualmente solo bastarian 22 si tuviéramos comunicaciones espeditas i bien organizadas. Esplicaré cómo.

El 28 del pasado mes llegó aquí un vapor de Colon trayéndonos fechas de esa ciudad hasta el 12 del mismo, o sea, 16 dias del Callao. Sucedió esto porque salió este buque de Colon el dia mismo o el siguiente de la llegada del correo ingles a Panamá. Supóngase ahora que este hecho casual se convirtiera en normal, i Uds. podian a la vez recibir noticias de aquí en el mismo número de dias, i en seis o siete mas de la Europa. Por medio de la nueva línea de vapores ingleses de Galway, en Irlanda, en San Juan, en Terranova, tenemos frecuentemente noticias del otro continente en el tiempo antes citado; siendo trasmitidas por el telégrafo a ésta de aquel último punto. En el verano aun es mui comun que los numerosos vapores que vienen de Europa, sean interceptados en los bancos de Terranova, i sus noticias comunicadas a la prensa de aquí al instante.

Ya ven Uds. como por la simple intelijencia entre los vapores del Pacífico, i los que hacen carrera de este lado, Uds. podian comunicarse con la Europa en 22 o 23 dias. I esto sin esfuerzo ni el gasto de un real mas a dichas empresas. No pretendo decir de quien está la culpa de este retardo tan perjudicial i absurdo, pero seria deseable que [illegible] dieran pasos formales para evitarlo. No parece creible que una pueril i obstinada rivalidad sean el único obstáculo para la realizacion de un objeto tan importante. Con este preliminar, paso a comunicar ahora los pocos sucesos i asuntos que forman la crónica de esta quincena. Con el aplazamiento del congreso la política interior ha dejado de palpitar un punto [illegible]. Como resultado, las últimas sesiones lejislativas nos han dado el hecho bastante significativo de la poca ascendencia que el ejecutivo era capaz de ejercer en ellas. Aunque su partido contaba una mayoría de mas de 30 votos en la Cámara, i mas de dos terceras partes en el Senado, el Presidente no pudo con todo hacer prevalecer mas que una de las medidas que recomendaba con tanta urjencia.

De los grandes proyectos concebidos en su mensaje para posesionarse de Cuba, dominar los istmos de Centro América i los Estados [illegible] la concesion de facultades estraordinarias para usar la fuerza pública en contra de los Estados Sur americanos i la espedicion al Paraguay, solo este último fué llevado a cabo. De los demas no hizo caso el congreso, i si se trataron en consideracion fué solo para demostrar la debilidad i poca influencia de su administracion.

Para remate de todo, el congreso cerró sus sesiones sin haber votado los presupuestos de gastos para el departamento de correos, lo que representa una suma de nada menos que cosa de diez i seis millones de pesos. Es verdad que el Presidente pudo haberlo convocado a sesiones estraordinarias, i obligado a los representantes a suministrarlo; [illegible] por medio de una reunion forzada i poco agradable en el verano i en aquel terrible i pestífero recinto de Washington. Este es el momento de presion de que se valen aquí los gobiernos para arrancar un voto de un congreso [illegible]

[illegible]

Reunido una vez éste, la Cámara [illegible] un proyecto de la oposicion, i como la organizacion de esta permanece durante todo el período legal de dos años, daria una gran ventaja a estos últimos. Esto es lo que la administracion [illegible] no quiere por motivos políticos de partido que son los que tienen aquí en todo la supremacía. Prefiere mas bien sostener los correos de prestado, dando certificados en vez de dinero a los contratistas de la posta. Estos apelarán sin duda a los banqueros para que les descuenten estos documentos, i harán este servicio [illegible] por cierto. Esperen sin embargo que el próximo Congreso los indemnizará por entero i con usura de esa pérdida.

En otra ocasion daré a Uds. reseñas del estado de los partidos, que no están mal delineados al presente, i es mui incierta aun su marcha i rumbo para las próximas elecciones presidenciales de 61.

En la política esterior vuelve a culminar la enredada cuestion de Centro-América. Si hemos de creer a la prensa semioficial, parece que el ministro inglés en Nicaragua, Sir W. Gore Ouseley, se ha posesionado del [illegible] i desalojado de Centro América todo influencia americana. Así es que solo [illegible] la ratificacion del tratado celebrado en Washington entre el [illegible] ministro i el señor Jérez, representante de aquel [illegible]

[illegible]